

Fecha: 22-05-2026
Medio: La Segunda
Supl.: La Segunda
Tipo: Noticia general

Pág.: 3
Cm2: 211,9

Tiraje: 11.692
Lectoría: 33.709
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Multaron a concejales de Zapallar por conmemorar el 21 de mayo

La polémica parecía haber quedado atrás cuando a fines de abril el alcalde de Zapallar, Gustavo Alessandri, dio luz verde al desfile del 21 de mayo, dejando atrás la idea de suspenderlo por "responsabilidad en el uso de recursos públicos" en medio del escenario de estrechez fiscal.

Pero pasado el mediodía de ayer, los concejales Cecilia García Huidobro, Sebastián Chacana y Luis Guajardo fueron multados por conmemorar la hazaña de Arturo Prat junto a vecinos y la Corporación Para el Desarrollo de Zapallar, acto en el cual reunieron a cerca de ochenta personas.

La sanción fue impuesta, según denunciaron los concejales, por el propio municipio de Zapallar, mientras que el sindicato de pescadores habría instalado un bote en la mitad de la vía para impedir la realización del homenaje. Pese a ello, el grupo liderado por los ediles siguió adelante, cantando la canción nacional e izando la bandera nacional.

Este año, además, la municipalidad finalmente realizó el tradicional desfile cívico militar en honor a las glorias navales el martes 19 de mayo, lo que fue criticado por algunos miembros de la comunidad. "Debió haber sido el 21 o máximo el 20", comentaron algunos vecinos en las redes sociales del municipio.

POR INSPECTORES DEL MUNICIPIO

Multaron a concejales de Zapallar por conmemorar el 21 de mayo

